



29 julio 2019

Sra. Presidente
Concejo Municipal de Sunchales
Sra Andrea Ochat
cc a Intendente Municipal
Sr Gonzalo Toselli

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	Nº
29.07.2019	00501
HORA: 12:25	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	

VISTO

La delicada situación que vivimos en la ciudad debido al deterioro en la situación económica de la mayoría de los habitantes

CONSIDERANDO

Que los sectores mas vulnerables de la sociedad sufren un impacto directo y crudo de las políticas económicas que lleva adelante el gobierno nacional.

Que el tejido social se fue debilitando económicamente, no quedando margen para mantener un estándar de vida digno en un sector importante de la sociedad.

Que los planes municipales, provinciales y nacionales en vigencia no alcanzan a cubrir las necesidades y las expectativas de sus benefactores.

Que se vieron disminuidas las coberturas públicas en salud.

Que no existe demanda laboral, ni poder económico solidario suficiente que absorba necesidades de personas con problemas puntuales, coyunturales o estructurales.

Que personas con problemas de salud en riesgo social no deberían exponerse a realizar ventas o actividades comerciales para obtener recursos para tratar su enfermedad

Que los ciudadanos deberíamos ser respetados en cuanto a nuestra integridad y el estado, desde el municipio en primer lugar, debería velar por nuestra calidad de vida.

Que el municipio puede contar con criterios y herramientas para usar como protección a sus ciudadanos

POR ELLO, Unidad Ciudadana Sunchales, solicita al Concejo Municipal que Ud. Preside, se elabore una ordenanza para facilitar al ejecutivo solucionar esta problemática que tenemos en la ciudad.

RESOLUCIÓN

- 1°: **Formar un fondo económico de urgencia para abordar problemáticas de salud .**
- 2°: **Formar un banco de alimentos para cubrir necesidades independientes de los planes en vigencia.**
- 3°: **Realizar un acompañamiento y asesoramiento de personas con dificultades en su salud.**
- 4°: **Tramitar en los comercios de la ciudad la disposición de precios cuidados y bolsones de productos básicos a precios subvencionados.**
- 5°: **Tramitar la disponibilidad de la garrafa social**
- 6°: **Formar una comisión interdisciplinaria que implemente un sistema de contención social preventivo en ámbitos alimenticio, de salud y de servicios.**

Atentamente

Frente de
TODOS

 **unidad**
ciudadana